

zer o traxension la que por Acuerdo desta Zú. & Audiencia del
año de quince remando Justificar por parte Cuya Justificación
se reconocera por las Cuentas y Libros de la Contaduría desta Zú.
a quien se le suplica se acuerda que su Contador Informe
sobre las pensiones que se le estan deviendo anualmente y en sus
ta mandas se le libren en lo qual se espera verán especial fa-
vor & su grandexa y por el Informe de Contador secho en confor-
midad de Acuerdo desta Zú. consta que dicho Padre Presentado
Simón de Molina se le estan deviendo pensiones de censo que
expresa deviendo y veinte reales cada una que hacen susien-
tos y sesenta Comudas y Contadas de depósitos de honras de mill
setecientos y quince y la última Cumplió en fin de Diciembre
pasado de seiscientos diez y siete su asignación sobre el efecto
de Propios y por lo que ha en las pensiones que se le han de deviar
le por bien & querrá acordar se le devien los seiscientos y diez y siete
cuatro pensiones hasta fin de Diciembre de seiscientos y diez y siete
brax formado seiscientos pensiones y por ellas suscientos R. que se
van los que se le han de deviar hasta el día citado fin de Diciembre
de dicho año de seiscientos y diez y siete en embargo de lo que se informó
se le despache libranza de dichas cuatro pensiones por acuerdo de diez y
siete de febrero de dicho año de seiscientos y quince en conformidad
se le estan deviendo las cuatro pensiones que se le devían por las cuatrocientos
y ochenta reales y por la Zú. entendido. Haviendo sido citada para el
señalado de dicho día de seiscientos y diez y siete y por lo que se acordó
se acuerda que el Mayordomo de Propios de esta Zú. pague a dicho P. Presentado
diez y siete como a poderado de dicho P. Presentado fr. Simón de Molina los
dichos cuatrocientos y ochenta reales que así se le estan deviendo de las
dichas cuatro pensiones en conformidad de el Informe de dicho Contador da-
do en quince y en todas las cosas la fianza depositaria que se acordó por
esta Zú. por parte de dicho P. Presentado y para ello se le despache libranza
en forma

